

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigados	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2022-0341	HENRY YESID SGUERRA ESTEPA	Cierre de Investigación y Traslado para alegatos previos	10 días	09/06/2023	26/06/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023).

DIANA LOREMA ARIZA COY
Profesional Operativo

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veintiséis (26) de junio de mil veintitrés (2023).

DIANA LORENA ARIZA COY
Profesional Operativo